

LECCIÓN 2. TEORÍA DEL ESTADO

Una Teoría del Derecho

Cuestiones previas

- 1.- Nótese que sigue una estructura similar a la explicación de la teoría del poder
- 2.- ¿Qué relación hay entre Política, Justicia y Derecho? pp. 45-47 (I.)
- 3.- ¿Qué es sociológicamente el Derecho? pp. 59-63 (II.)

ESQUEMA

I. Política, Justicia y Derecho

Politeia: es la forma ideal de organización social, es decir, de realización de la justicia

Régimen social: el orden armonioso logrado es la Constitución real de una Comunidad

Acción individual: hay que someterlas a la idea de Justicia para lograr hombres justos

II. Origen, función y derogación de las normas jurídicas desde el enfoque sociológico.

- A) Derecho y Poder Hegemónico. El Derecho legitima, organiza y limita al Poder Hegemónico (p. 60).
- B) Derecho, poder de dominación y poder dirigente (tres fases) (pp. 61-63)

